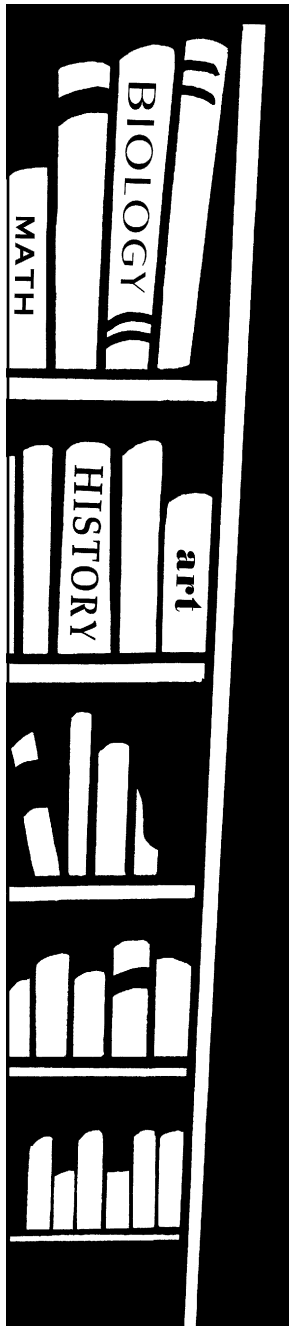


Normas

Página Informativa



Los esfuerzos de reforma de la educación basada en normas, junto con el *Acta para la Educación de Individuos con Discapacidad* de 1997 (IDEA), proporciona herramientas y estrategias importantes para mejorar la calidad de la educación y para aumentar las expectativas académicas y los logros para los alumnos con discapacidad.

La reforma de la educación basada en normas es el término que se usa para describir los esfuerzos, a través de la nación, para mejorar la educación por establecer normas. Las normas son una manera de elevar el logro del alumno por especificar qué los alumnos deben estar aprendiendo y qué los maestros deben estar enseñando en las escuelas. La meta de la educación basada en normas es asegurar que todos los alumnos, incluyendo alumnos con discapacidad, aprendan más.

Las normas ponen su enfoque en los resultados educacionales, así que las escuelas son juzgadas basadas en el logro actual de los alumnos. Las normas proporcionan otra herramienta que los padres pueden usar para hacer responsable a las escuelas. Se requieren ambas

normas altas y escuelas de alta calidad para exitosamente reformar a las escuelas. Las estrategias de reforma educativa fueron desarrolladas para responder a las quejas que el sistema de la educación regular y especial de nuestra nación no estaba preparando alumnos para que ellos pudieran enfrentar adecuadamente las demandas de la sociedad moderna. En IDEA, el Congreso enfatizó la importancia de elevar las expectativas y las normas académicas para los niños con discapacidad. Las nuevas enmiendas acentúan la importancia de coordinar la educación especial con actividades de la reforma educacional y de asegurar que los alumnos con discapacidad tengan acceso al currículo general.

En las discusiones de la reforma basada en normas, hay dos clases de normas a las cuales usualmente se refiere:

Normas de Contenido proporcionan descripciones generales sobre que los alumnos deben saber y aprender en diferentes áreas como artes del idioma, matemáticas, ciencia, y otros áreas académicas. Algunos estados también tienen normas escritas para otros áreas importantes como ciudadanía, salud, y las artes.



Parents Engaged in Education Reform, un proyecto de la Federation for Children with Special Needs © 1999
1135 Tremont Street, Suite 420, Boston, MA 02120 • Voz/TTY: 617-236-7210
Fax: 617-572-2094 • Email: peer@fcsn.org • Web: www.fcsn.org/peer



Normas de Rendimiento proporcionan ejemplos y descripciones concretas de cuán bien los alumnos tienen que demostrar su aprendizaje en diferentes áreas para mostrar que ellos han obtenido las destrezas y conocimiento descrito por las

normas de contenido (por ejemplo, cuán bien los alumnos tienen que leer, escribir, o calcular). Las normas de rendimiento son el enlace entre las normas de contenido y la evaluación.



Cuatro pasos esenciales para la reforma educacional basada en normas

1. Establecer las normas.

Con las normas, los estados primero deciden lo que debe aprender cada niño. Las normas son declaraciones de lo que los alumnos deben saber y poder hacer como resultado de su educación.

2. Desarrollar el currículo.

Los estados o distritos desarrollan un currículo específico basándose en las normas. El currículo describe el aprendizaje que debe cumplirse en grados específicos. En algunos estados, las normas y currículo son virtualmente iguales.

3. Diseñar cursos individuales y estrategias para instrucción.

Escuelas y maestros individuales deciden el contenido de los cursos e instrucción, y escojen los materiales y métodos apropiados para usar de día en día.

4. Evaluar el rendimiento de las escuelas y alumnos.

Las evaluaciones basadas en normas son usadas para medir los resultados actuales de la educación y responsabilizar a las escuelas por los resultados de la enseñanza.



Participación de alumnos con discapacidad en la reforma educacional basada en normas

El movimiento de normas trata de establecer expectativas altas para todos los alumnos. Sin embargo, a causa de que se les ha negado el acceso al currículo general y excluido de la evaluación a tantos alumnos con discapacidad, hay preguntas y preocupaciones acerca de cómo pueden ellos ser exitosamente incluidos en los esfuerzos de la reforma educacional.

IDEA es una herramienta poderosa para ayudar a asegurar que los niños con discapacidad tengan acceso a las mismas normas y expectativas altas que son establecidas para otros estudiantes. La ley requiere que los equipos del Plan Educativo Individual (IEP) conecten los objetivos y las metas del IEP al currículo general, el cual debe reflejar las normas del estado. Cuando los objetivos y las metas

reflejen las normas y los resultados establecidos a través de la reforma educacional, los padres pueden entonces usar el IEP para asegurar que el sistema escolar proporcione la educación especial y los servicios relacionados que el alumno necesita para alcanzar esos objetivos y metas.

Las normas proporcionan un mecanismo para mantener las escuelas responsables por el progreso educacional de alumnos con discapacidad.

El progreso que se hizo hacia las metas del IEP, las cuales incorporan normas estatales y reflejan el currículo general, es una manera de demostrar los resultados mejorados. Los padres, como miembros del equipo del IEP, necesitan estar involucrados en tomar decisiones sobre su niño, el currículo general, y las normas.

El requisito en IDEA para incluir a los alumnos con discapacidad en programas de evaluación a través de todo el estado y distrito, proporciona otra herramienta para fomentar acceso a las mismas normas establecidas para otros alumnos. Se responsabiliza a las escuelas por el rendimiento del alumno en estas evaluaciones. En consecuencia, las escuelas típicamente

desarrollan su currículo e invierten sus recursos de manera que ayudarán que los alumnos mejoren sus calificaciones. Ahora que los alumnos con discapacidad tienen que ser incluidos en estas evaluaciones, ellos, también, se pueden beneficiar de la inversión de recursos.



Pasos requeridos en el IEP para asegurar que los niños con discapacidad sean incluidos en las normas del estado a través de obtener acceso al currículo educación general

Paso 1 Primero, el IEP tiene que especificar cómo la discapacidad del niño afecta su involucramiento y progreso en el currículo general.

Paso 2 Luego, el equipo del IEP tiene que incluir una declaración de las metas anuales medibles, incluyendo puntos de referencia u objetivos a corto plazo, relacionados con cumplir con las necesidades del niño las cuales resultan de su discapacidad y permiten que el niño esté envuelto y progrese en el currículo general.

Los IEP de los alumnos con discapacidad de todos tipos y significación deben reflejar normas de la educación general. A ningún alumno le debe ser negado la oportunidad de participar en la vida

académica de la comunidad escolar. Al mismo tiempo, algunos alumnos pueden requerir metas adicionales (tales como metas de viviendas independientes o vocacionales) no necesariamente referenciadas de acuerdo a las normas académicas.

Paso 3 El IEP tiene que incluir una declaración específica de educación especial y los servicios relacionados, ayudas y servicios suplementarias, modificaciones al programa, o apoyos para el personal escolar que sean necesarios para que el niño se envuelva y progrese en el currículo general.



Pasos adicionales para la participación de niños con discapacidad en las normas del estado

Ser parte de la toma de decisiones sobre las normas puede ayudar a asegurar que los alumnos con discapacidad participen en la reforma educacional. Los padres pueden proporcionar contribuciones valiosas y formar discusiones y políticas acerca de normas y alumnos con discapacidad en muchas maneras. Las decisiones locales sobre las normas deben ser

tomadas por un grupo de personas interesadas que incluyen padres, educadores, e individuos con discapacidad.

En la próxima página, hay dos estrategias que los padres podrían usar para asegurar la participación completa de niños con discapacidad en las normas.

Normas estatales o distritales

son la base para



El currículo general

el cual es la estructura

para



las metas y objetivos del IEP

los cuales pueden requerir

Educación especial y servicios relacionados necesarios para alcanzar las metas y los objetivos



La primera estrategia se concentra en el programa educacional individualizado (IEP) de su niño, mientras que el segundo se concentra en hacer un impacto a nivel de política estatal.

El IEP de su niño

Paso 1 Obtenga copias de las normas de su estado o distrito.

Paso 2 Obtenga copias del currículo de su escuela y determine cómo el currículo refleja las normas del estado.

Paso 3 Revise las normas y currículo que corresponde a los niños de la misma edad de su niño.

Paso 4 Revise las metas y objetivos actuales del IEP de su niño.

Paso 5 Piense acerca de cualquier cambio en las metas y objetivos, o puntos de referencia del IEP que es necesario para asegurarse de que su niño esté envuelto y progrese en el currículo general.

Paso 6 Asegúrese de que el equipo del IEP desarrolle nuevas metas y objetivos que reflejen participación en el currículo general.

Paso 7 Asegúrese de que el IEP especifique cualquier servicio y apoyo que sea necesario para que su niño esté envuelto y progrese en el currículo general.

Política Estatal

Uno Determine si el Departamento de Educación de su estado ha desarrollado normas estatales (las

cuales pueden ser llamadas normas del currículo, sistema del currículo, etc.)

Dos Revise las normas de su estado para determinar si los niños con discapacidad están específicamente incluidos, excluidos, o no mencionados.

Tres Asegúrese de que su estado incluye niños con discapacidad dentro de las normas desarrolladas para la educación general. Asegúrese de que su estado no trate de desarrollar normas separadas para grupos de niños con discapacidad.

Cuatro Averigüe si educadores expertos en educación especial o inclusión, padres de niños con discapacidad, o individuos con discapacidad ayudaron a desarrollar las normas.

Cinco Trabaje con organizaciones en su estado como el Centro de Entrenamiento e Información para Padres (PTI), Organización de Protección y Defensa, Concilio de Discapacidades del Desarrollo, y/o Concilio de Asesoría Estatal (SAC) para proponer cualquier cambio necesario para asegurar que las normas de su estado reflejen las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos, incluyendo los alumnos con discapacidad.

Seis Trabaje con el Departamento de Educación de su estado o distrito escolar local para asegurarse de que las metas y objetivos del IEP reflejen totalmente las normas del estado. Considere si los cambios a la forma del IEP desarrollado por el estado o distrito ayudarían a los equipos del IEP a incorporar las normas estatales.

Información en esta **Página Informativa** está basado en el *Resumen Informativo de PEER*, "Elevando las Normas del Aprendizaje: Alumnos con Discapacidad y la Educación Basada en Normas" por Janet Vohs, Julia K. Landau, y Carolyn A. Romano.

© 1999 Federación para Niños con Necesidades Especiales, Inc. Todos los derechos reservados.

Esta publicación ha sido revisada y aprobada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación (OSERS). El financiamiento de esta publicación fue proporcionado por la Oficina de Programas de Educación Especial, OSERS, Departamento de Educación de los Estados Unidos a través de subvención #H029K50208.